



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE FEBREO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DECIDIÓ NO ES POSIBLE ACCEDER A LO SOLICITADO EN SU COMUNICACIÓN, POR CUANTO ESTA CORPORACIÓN CARECE DE COMPETENCIA. DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-03-000-2025-03150-01** POR INSTAURADA POR PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL S.A.S. CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ EN CONSECUENCIA NOTIFICAR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE LOS PROCESOS No 110013103041-201900380-00 QUE CURSA ACTUALMENTE EN EL JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Y 110013105039-2020-00067-00 QUE CURSA EN EL JUZGADO 39 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, INMERSOS EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL Y A TODAS LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

